

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	2922200
EXP. N°	1979087



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 372 -2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 02 del mes de octubre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

Pedido Verbal – Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 74°, "Los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se refieran a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito. Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaria del Consejo.";

Que, el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, realiza un pedido verbal, solicitar a la Secretaria Técnica de Consejo Regional, que se le comunique respecto a la notificación que se les realizo para notificar a los consejeros accesitarios de la provincia de Chupaca, Tarma y Satipo.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto de la MAYORIA de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- SOLICITAR a la Secretaria Técnica de Consejo Regional, que se le comunique respecto a la notificación que se les realizo para notificar a los consejeros accesitarios de la provincia de Chupaca, Tarma y Satipo.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 09 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Firma]
PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Abog. Isella María Chávez Cartuamaca
 C.A.J. 1304
 SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL